

Las construcciones de adverbio locativo + posesivo: el caso de la provincia de Jaén, España

The Constructions of *locative adverb* + *possessive pronoun*: The Case of the Province of Jaén, Spain

Vilmos Nagy

Universidad de Jaén

Vn000003@red.ujaen.es

ORCID: 0009-0001-7133-6172

Resumen

Este trabajo trata de las construcciones de adverbio locativo + posesivo (p. e. *detrás tuya*), consideradas no normativas en español. Recientemente, el tema ha suscitado mucho interés entre los estudiosos de gramática, aunque todavía hacen falta más investigaciones para tener una visión clara sobre el fenómeno. En nuestro trabajo, tras un exhaustivo repaso bibliográfico, abordamos el uso de estas construcciones en la provincia de Jaén para analizarlo según varios factores. Para ello, hemos recurrido a la ayuda de un formulario de Google que han rellenado 64 estudiantes universitarios nativos de la provincia de Jaén. Así, hemos obtenido un grupo de informantes homogéneo respecto a la edad, procedencia geográfica y nivel sociocultural. Los factores que tenemos en cuenta a lo largo del análisis son, por una parte, extralingüísticos (sexo) y, por otra parte, intralingüísticos (tipo de adverbio, género y persona gramatical del referente, etc.). Además, también hemos empleado un ejercicio de percepción de la norma para medir el grado de aceptación que los hablantes muestran hacia el fenómeno en cuestión.

PALABRAS CLAVE: adverbio, variación, posesivo, provincia de Jaén.

Abstract

This study examines locative adverbial constructions with possessive pronouns, which in Spanish are considered non-normative. The subject has recently aroused interest among researchers, although more studies are needed to clarify the phenomenon. We provide a thorough literature review followed by an analysis of the use of these constructions in the Spanish province of Jaén. The analysis is based on responses from 64 university students from Jaén, homogeneous in age, geographic origin, and sociocultural level. The analysis takes an extralinguistic factor (sex) into account, as well as linguistic factors (type of adverb, gender and

grammatical person of the referent, etc.). It also includes an exercise to measure respondents' degree of acceptance of the constructions analyzed.

KEYWORDS: adverbs, variations, possessive pronouns, Jaén (Spain).

FECHA DE RECEPCIÓN: 31/10/2022

FECHA DE ACEPTACIÓN: 25/02/2023



1. Introducción

Entendemos por construcciones de adverbio locativo + posesivo las estructuras, actualmente consideradas como no normativas, en las que un adverbio que indica lugar no se complementa con preposición + pronombre personal (*detrás de ti*), sino con un posesivo (*detrás tuya*). Es decir, la entidad referencial (referente) de la relación espacial no queda manifestada mediante un pronombre personal, sino mediante un posesivo.

El fenómeno, si bien no es muy reciente en español, realmente solo ha conseguido captar la atención de los estudiosos en los últimos años, durante los cuales se ha situado como uno de los temas en boga de las investigaciones en gramática sincrónica española. Los autores que en los últimos años han contribuido en mayor medida a ampliar la visión sobre dichas construcciones son Santana Marrero (2014), Salgado y Bouzouita (2016 y 2017), Álvarez López y Marttinen Larsson (2017) y Marttinen Larsson y Bouzouita (2022). Ahora bien, aunque gracias a la labor de estos investigadores hoy contamos con una creciente bibliografía sobre el tema, aún faltan muchos estudios para poder tener una imagen completa del origen y de la distribución social y geográfica del fenómeno, así como de los factores intralingüísticos que influyen en su formación.

Una de las dificultades a la hora de determinar la frecuencia de uso real del fenómeno es que, al ser una estructura que actualmente no se encuentra en la norma culta de ninguna zona hispanohablante, pertenece eminentemente al registro oral, lo que complica la recolección de muestras para confeccionar un corpus.

En este trabajo, tras una revisión bibliográfica sobre el fenómeno objeto de estudio (ap. 2), presentamos los resultados de la investigación realizada en la provincia de Jaén para analizar el uso y la aceptación en dicha zona del fenómeno en cuestión (ap. 4). En nuestra investigación, en lugar de recurrir al empleo de corpus, como suele ser habitual, hemos utilizado una metodología novedosa consistente en la producción directamente provocada de muestras por parte de los hablantes con la ayuda de un cuestionario elaborado para este fin, tal como se describe en el apartado 3.

2. Las construcciones de adverbio locativo + posesivo: breve revisión bibliográfica

2.1. Origen del fenómeno

Álvarez López y Marttinen Larsson (2017, p. 88) distinguen entre factores internos y externos y teorizan sobre el origen de las construcciones adverbio + posesivo. Indican que el posible factor interno, como parte de un proceso de cambio lingüístico, es la analogía que se detecta entre el valor de posesión de la preposición *de* cuando complementa sintagmas nominales y los propios pronombres posesivos: *dinero de él = su dinero/dinero suyo, detrás de él = detrás suyo*. Por su parte, Salgado y Bouzouita (2017, p. 767), además de la equivalencia entre complemento preposicional con *de* y pronombre posesivo, relacionan la aparición del fenómeno con la semejanza semántica y sintáctica entre adverbios locativos y locuciones adverbiales (*al lado de, en torno a, alrededor de*). En el caso de las locuciones, debido a su fuerte vinculación con los sustantivos, es admisible el posesivo antepuesto y también el pospuesto (*a mi lado, al lado mío*).

Respecto a los factores externos, las propuestas se basan en un posible préstamo como origen del fenómeno estudiado. Tanto Kany (1976, p. 66) como Martínez de Sousa (1996) llaman la atención, partiendo de Fabra (1926), sobre el hecho de que en catalán existe una estructura idéntica. Además, el gallego también

cuenta con una construcción similar que se considera innovadora (Álvarez López y Marttinen Larsson, 2017, p. 88).

2.2. Consideraciones normativas

La mayoría de los trabajos prescriptivos tachan el fenómeno de incorrecto y juzgan que su uso es inadecuado en situaciones formales por su poca presencia en la norma culta. Llorente Maldonado (1980, p. 41) habla de “delito gramatical” y Gómez Torrego (1989), de “incorrección”. Alarcos (1994, p. 97), por su parte, opina que estas construcciones son “no recomendables”. También las rechazan Alcina y Blecua (1975, p. 619), Martínez de Sousa (1996) y Meilán García (1998, p. 23), así como Gómez Torrego (2006, p. 292), que en otro trabajo vuelve a tildarlas de “incorrectas”. Asimismo, el Instituto Cervantes (2016, p. 233) condena su uso con la etiqueta de “desaconsejable” (y más aún las formas femeninas), alegando que el fenómeno no pertenece a la lengua culta, si bien reconoce que se está extendiendo en buena parte del mundo hispánico. Sin embargo, sí se admiten estructuras parecidas con *en contra* y *alrededor* por el hecho de que *contra* y *rededor* funcionan como sustantivos, aunque *en contra* no participa en una construcción locativa. Por su parte, RAE-ASALE (2009, pp. 1360-1361) también desaconsejan el uso del fenómeno y agregan que el uso de los posesivos en *-a* es mucho menos frecuente y está más desprestigiado.

2.3. Distribución del fenómeno y otros factores extralingüísticos

Como señala Benítez Burraco (2016, p. 11), la variación de las construcciones de adverbio + posesivo está sujeta a “condicionamientos geográficos, sociales y situacionales”. Por tanto, los autores suelen tratar a la par la distribución diatópica, diastrática y diafásica del fenómeno. De hecho, Salgado y Bouzouita (2017, p. 768) mencionan dos propuestas de distribución: una diatópica pura, que contempla a Andalucía, Murcia, Canarias, Cataluña, Valencia y toda Hispanoamérica como principales focos de uso; y otra mixta, que, además del criterio geográfico, ubica el fenó-

meno en registros informales y en niveles socioeconómicos bajos y medios.

La mayoría de los estudios comparten la visión según la cual las construcciones de locativo + posesivo están presentes, en mayor o menor medida, en todo el mundo hispánico, aunque presentan bastante variación de frecuencia según las diferentes regiones (Álvarez López y Marttinen Larsson, 2017, p. 87). En España el fenómeno goza de uso general con una frecuencia que está en función de las zonas. Álvarez López y Marttinen Larsson (2017, p. 101) mencionan Canarias, Andalucía, Extremadura, Valencia, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Galicia, Cantabria, País Vasco y Madrid entre las comunidades donde más se detecta la estructura y señalan a Aragón y Navarra como zonas de incidencia baja. Según Salgado y Bouzouita (2017, p. 778), Andalucía es la única comunidad en la que la forma posesiva es ligeramente predominante (51,1%) sobre la prepositiva. El hecho de que Andalucía destaque entre las otras regiones respecto a la frecuencia de uso ya había sido señalado también por Kany (1976), Llorente Maldonado (1980), Almela Pérez (1991) y Gómez Torrego (2006).

Como ya se ha dicho más arriba, el fenómeno debió de surgir en un nivel social poco privilegiado de España. Esto explica su desprestigio inicial, algo que se está perdiendo debido a que las formas posesivas van ganando terreno y aceptación y se están generalizando en todos los estratos sociales (Álvarez López y Marttinen Larsson, 2017, p. 92).

2.4. Factores intralingüísticos

2.4.1. Tipo de adverbio

Meilán García (1998, p. 12) distingue entre adverbios direccionales, que empiezan por *a-* (*arriba, abajo, adelante, atrás*, etc.) y no direccionales (*encima, debajo, delante, detrás*, etc.). Los adverbios direccionales suelen acompañar a verbos de movimiento, mientras que los no direccionales se combinan con verbos de estado (Meilán García, 1998, p. 12). En nuestro trabajo solo se

abordarán los adverbios no direccionales, puesto que son más fáciles de representar en imágenes, como se detallará al describir la metodología de nuestro estudio (ap. 2.2).

Según los datos encontrados por Salgado y Bouzouita (2017, p. 775), el 70,1% de todos los adverbios analizados se combina con preposición + pronombre personal, mientras que solo el 29,1% lo hace con posesivos. Los adverbios que en mayor medida participan en las construcciones con posesivos son *enfrente*, *alrededor* y *delante*. RAE y ASALE (2009, p. 1359) aceptan los posesivos con los dos primeros alegando que tienen carácter nominal. En cambio, según Salgado y Bouzouita (2017), los adverbios que menos participan en nuestro fenómeno son *encima*, *debajo* y *cerca*. Santana Marrero (2014, p. 11) también menciona *lejos* y *debajo* entre los adverbios menos favorecidos por el fenómeno y clasifica prácticamente a todos los demás (*delante*, *detrás*, *encima*, *debajo*, *cerca*, *lejos*, *enfrente* y *alrededor*) como más propensos a participar en la construcción.

En este sentido, cabe señalar que Salgado y Bouzouita (2017) realizan un estudio sobre el español peninsular y sus resultados parecen ser similares. *Enfrente* (78%) y *alrededor* (77%) siguen siendo los que más favorecen la combinación con posesivos, seguidos por *al lado* (53,3%) y, aunque desde más lejos, por *delante* (29,8%).

Vemos, pues, que si consideramos la totalidad de los adverbios locativos, el porcentaje en el que favorecen a los posesivos frente a la preposición se sitúa en torno al 30%. Sin embargo, existen varios adverbios (sobre todo los que tienen alguna base nominal, reflejada o no ortográficamente, como *al lado* o *alrededor*) con los que predomina claramente la forma posesiva.

2.4.2. Número gramatical del referente y persona gramatical

En cuanto al número gramatical del referente¹ de los posesivos que participan en la estructura, el singular predomina clara-

¹ Con número nos referimos a singular (*mío*, *tuyo* y *suyo*) y a plural (*nuestro*, *vuestro* y *suyo*).

mente. De hecho, el estudio de Santana Marrero (2014, p. 15) demuestra que las formas *nuestro* y *vuestro* tienen una presencia mínima en los corpus y que *nuestra* y *vuestra* están totalmente ausentes.

Si solo consideramos las personas del singular, tanto Meilán García (1998, p. 23) como Santana Marrero (2014, p. 14) detectan un uso preferente de la tercera persona. Esta persona gramatical es la más favorecida con todos los adverbios, menos con *alrededor*, donde se equipara con las formas de la primera persona. Sin embargo, hay resultados que indican una tendencia totalmente contraria. Según Salgado y Bouzouita (2017, p. 776), el posesivo, en caso de complementar a adverbios locativos, aparece preferentemente en primera y segunda persona.

Es interesante ver cómo los autores intentan justificar las dos tendencias (predominio de la tercera persona vs. primera y segunda) alegando el mismo argumento: el sincretismo. Esto es, el hecho de que, por ejemplo, la forma *suyo* en *detrás suyo* equivalga a siete realizaciones diferentes del pronombre personal: *detrás de él*, *de ella*, *de usted*, *de ellos*, *de ellas*, *de ustedes* y *de ello* (Bertolotti, 2013, p. 63). Pues bien, hay investigadores que atribuyen a esta ambigüedad referencial el hecho de que los hablantes eviten usar construcciones como *detrás suyo* para evitar malentendidos. De igual modo, hay quienes justifican con este dato el predominio de la tercera persona en algunos contextos, argumentando que si *suyo* engloba siete pronombres diferentes, es lógico que aparezca en una proporción más alta que la primera (*detrás mío*) y la segunda persona (*detrás tuyo*), que solo son equivalentes a *detrás de mí* y a *detrás de ti*.

También es necesario tener en cuenta, al manejar los resultados contradictorios de Salgado y Bouzouita (2017) y Santana Marrero (2014), que esta última autora trabaja con datos procedentes de la totalidad del mundo hispánico, mientras Salgado y Bouzouita se limitan a la Península Ibérica (2017). No olvidemos, pues, que en el sistema pronominal hispanoamericano es mucho más frecuente el uso de *usted*, lo que podría inclinar la balanza hacia la forma posesiva *suyo* (Marttinen Larsson, 2017, p. 26).

2.4.3. Género de los posesivos

En lo que concierne al género, encontramos una importante variación formal en los posesivos. Es decir, en las estructuras objeto de estudio los posesivos pueden presentar tanto la terminación típica del masculino (-o: *delante tuyo*) como la del femenino (-a: *delante tuya*), si bien los trabajos parten siempre de una preferencia general por el masculino (Salgado y Bouzouita, 2017, p. 768). Además, el masculino se considera la forma no marcada (el género no es un rasgo inherente de los adverbios) y más cercana a la norma, mientras que el femenino es la forma socialmente más desprestigiada.

Santana Marrero (2014, p. 17), que considera la totalidad del mundo hispánico, encuentra que las formas masculinas representan el 94% de todos los ejemplos, mientras que, según Salgado y Bouzouita (2017, p. 782), el predominio del masculino en Madrid solo es un 63,6% y la forma femenina sale ganando estrepitosamente en comunidades como Valencia (66,7%) y Andalucía (82,2 %). Los autores han intentado explicar esta variación basándose en diferentes motivos (Marttinen Larsson, 2017, p. 36):

- a) concordancia con el referente (normalmente humano)
- b) analogía con la vocal final del adverbio
- c) variación según la persona gramatical
- d) variación según adverbio particular
- e) variación diatópica
- f) variación social según el sexo y nivel de educación
- g) variación libre, arbitraria e individual

Según Zamora Vicente (1967, p. 433) y Kany (1976, p. 66), existe relación entre la terminación del posesivo y el sexo de la persona a la que está haciendo referencia. Esto supone, por ejemplo, que de la oración *el coche estaba detrás tuyo* se podría deducir directamente que la persona a la que el mensaje va des-

tinado (el oyente) es un hombre. Asimismo, al escuchar *lo hizo todo delante mía*, tendríamos la certeza de que la persona que habla es una mujer. Sin embargo, esta hipótesis queda descartada en la mayor parte de la bibliografía más reciente sobre el tema.²

Por su parte, tanto Alcina y Blecua (1975, p. 620) como Fernández Ramírez (1987, p. 94) optan por establecer una analogía entre la vocal final del adverbio y la terminación del posesivo. Es decir, podría darse una especie de pseudoconcordancia entre el adverbio y su complemento como si se tratara de sustantivo y adjetivo. Los adverbios de lugar terminados en *-a* por excelencia son *encima* y *cerca*, en cuyo caso, en efecto, Álvarez López y Marttinen Larsson (2017, p. 98) ven algún tipo de relación entre las terminaciones en *-a* y la percepción de algunos adverbios como formas femeninas. No obstante, Santana Marrero (2014, p. 21) señala el uso minoritario de *encima mía* frente a *encima mío* y no detecta ningún ejemplo de *cerca mía*, pese a que *cerca* es un adverbio potencialmente percibido como femenino. Por su parte, Marttinen Larsson y Bouzouita (2022) observan que en Andalucía los adverbios en *-a* prefieren el femenino en más del 90% de los ejemplos.

En cuanto a la variación según los adverbios en particular, Santana Marrero (2014, pp. 17-18) concluye que los adverbios que permiten la forma posesiva femenina son solo *delante* (19,15%), *detrás* (1,89%), *encima* (6,25%) y *enfrente* (5,56%); por tanto, ciertos adverbios podrían favorecer arbitrariamente la aparición de la desinencia en *-a*. Di Tullio (2015, p. 25) analiza resultados de Hispanoamérica y observa que los adverbios que más favorecen la *-a* son *delante*, *detrás*, *encima*, *debajo* y *cerca*, algo que Salgado y Bouzouita (2016) confirman para Madrid. Sin duda, hay que distinguir, además, entre adverbios que tienen una fuerte base nominal masculina (*alrededor*, *al lado*) y los que no. Salgado y Bouzouita (2017, p. 782) detectan que estos adverbios admiten en menor medida las terminaciones en *-a*.

² Álvarez López y Marttinen Larsson (2017, p. 98), Salgado y Bouzouita (2017, p. 784) y Santana Marrero (2014, p. 19).

Respecto a la variación diatópica, parece claro que las formas femeninas están mucho más extendidas en España que en América (Marttinen Larsson, 2017, p. 90). Salgado y Bouzouita (2017, pp. 787-788) concluyen que donde encontramos mayor variación de desinencias es en la Comunidad de Madrid, mientras que en Andalucía se prefieren mayoritariamente las formas femeninas.

El único estudio que sostiene que el sexo como variable social es importante a la hora de considerar el uso de la terminación en *-a* es el de Salgado y Bouzouita (2016), quienes afirman que son las mujeres de entre 18 y 30 años las usuarias mayoritarias de las formas femeninas. Esta hipótesis es refutada por Marttinen Larson (2017, p. 90), quien demuestra que las mujeres no presentan una mayor tendencia a emplear las formas femeninas.

Por último, algunos autores (Santana Marrero, 2014, p. 17; Álvarez López y Marttinen Larsson, 2017, p. 98) mencionan la variación libre, arbitraria e individual como posible factor que explique la elección de una u otra desinencia.

3. Objetivos y metodología

3.1. *Objetivos*

El objetivo principal de este trabajo es dar cuenta del uso y aceptación de las construcciones de adverbio locativo + posesivo en los hablantes universitarios de la provincia de Jaén. El punto de interés primordial es comprobar si las conclusiones alcanzadas en estudios anteriores sobre esta construcción se ven refrendadas por los datos de Jaén o si hay divergencias. Varios investigadores han proporcionado datos según los cuales Andalucía es uno de los focos importantes del fenómeno. Algunos de estos autores, como Salgado y Bouzouita (2017), obtienen resultados que muestran un ligero predominio de las formas posesivas frente a las prepositivas en esta zona geográfica. Nuestro trabajo persigue, pues, averiguar si la provincia de Jaén se encuadra en

este marco andaluz, en el que el posesivo goza de un uso nada desdeñable entre los hablantes.

En segundo lugar, nos interesa estudiar la distribución del fenómeno según el sexo de los hablantes. En este caso, teniendo en cuenta que el fenómeno se considera fruto del cambio lingüístico, partimos de la hipótesis habitual en los estudios sobre variación de que las mujeres son más conservadoras en lo que respecta a la norma lingüística, por lo que entre ellas el fenómeno presentaría menores proporciones de uso. De hecho, Salgado y Bouzouita (2016) detectan una frecuencia más amplia entre hombres.

Respecto a los factores intralingüísticos, nuestro objetivo es ver también si, entre los adverbios seleccionados para el estudio, hay alguno en particular que favorezca la aparición de los posesivos, así como si el género o la persona gramaticales influyen en los hablantes a la hora de preferir las formas prepositivas o las posesivas. En el caso de los adverbios en particular, partimos de la hipótesis según la cual los adverbios con base nominal evidente (*alrededor, encima, etc.*) podrían favorecer el fenómeno que nos interesa.

Además de determinar, en términos absolutos y según el sexo de los hablantes, la frecuencia de la construcción posesiva frente a la prepositiva, también intentaremos medir el grado de aceptación que los hablantes muestran hacia estas estructuras innovadoras y no normativas.

Por último, suscita especial interés la alternancia de las terminaciones (-o y -a) que presentan los posesivos cuando acompañan a adverbios locativos. En este aspecto, la bibliografía da cuenta de un predominio abrumador de las formas en -a en Andalucía (Salgado y Bouzouita, 2017). Queremos ver, pues, si se corrobora este predominio en la provincia de Jaén y si guarda alguna relación con el sexo de los hablantes. Asimismo, vemos oportuno centrarnos en ciertos factores intralingüísticos como el tipo de adverbio, la persona y el número gramaticales y el género del referente. Con el tipo de adverbio, nos referimos a la presunta existencia de una especie de *pseudoconcordancia* entre adverbio y posesivo. Según esta hipótesis, los adverbios termi-

nados en segmentos que se asocian con el género masculino en español (*debajo, alrededor*) favorecerían la terminación *-o* en el caso del posesivo, mientras que los adverbios que formalmente son más cercanos al género femenino (*encima, cerca*) favorecerían la terminación en *-a*. El género del referente es el género de la entidad (o, generalmente, de la persona) que se toma como referencia para establecer la relación expresada por el adverbio. En el caso de la forma prepositiva *detrás de ti*, el referente es la persona representada por el pronombre personal *ti*. En relación con los posesivos, nos interesa determinar si hay alguna correspondencia entre el género del referente y la terminación del posesivo, es decir, si con la forma *detrás tuyo* se hace referencia a un lugar en relación con un hombre y si con la forma *detrás tuya* se indica un lugar relativo a la posición de una mujer.

3.2. Metodología

Viendo que los estudios anteriores se basan en datos extraídos de diferentes corpus (orales, escritos, generales, específicos, peninsulares, panhispánicos, etc.), y con el fin de conseguir datos concretos de la provincia de Jaén, consideramos oportuno buscar una metodología que fomentara la participación activa de los hablantes. Para dicho fin, se diseñó un formulario de Google que los hablantes podían rellenar a modo de encuesta. El formulario se difundió entre alumnos de tercer curso del Grado en Psicología de la Universidad de Jaén;³ de este modo hemos conseguido unos informantes más o menos homogéneos respecto a la edad⁴ y que no cuentan con formación filológica lo que, tal vez, podría influir a la hora de elegir las respuestas. La parte introductoria de la encuesta contaba con una pregunta que se refería a la procedencia geográfica de los participantes, ya que se ha establecido con anterioridad que solo se tendrían en cuenta las respuestas de

³ Gracias a la profesora María Concepción Paredes Olay (Universidad de Jaén) por su colaboración.

⁴ Por tanto, al dar por hecho que contamos con participantes jóvenes, no hemos tenido en cuenta el factor de la edad a la hora de analizar los resultados.

hablantes nativos de la provincia de Jaén. Asimismo, nos interesaba hacer una distinción según sexos, por lo que los participantes podían elegir entre las opciones *Hombre, Mujer y Otro*.

Además de las preguntas introductorias que se referían al sexo y a la procedencia geográfica de los participantes, la encuesta constaba de tres secciones bien diferenciadas: 1) Ejercicio para medir la percepción de la norma; 2) Cuestionario de respuesta corta para generar estructuras posesivas y/o prepositivas; 3) Cuestionario de doble elección para medir la frecuencia de las terminaciones en *-o* y en *-a*.

En la primera sección, los participantes recibían un texto con varios errores de estilo y con estructuras consideradas no normativas y se les pedía que corrigieran los errores que detectaran y que propusieran una solución para justificar sus correcciones. El texto, que se les presentó como si se tratase de una redacción de un estudiante de Primaria, contenía dos construcciones de adverbio locativo + posesivo: *detrás suya y alrededor mío*. El objetivo era, pues, ver si los hablantes detectan estos fenómenos como erróneos y si proponen alguna corrección.

En la segunda sección del cuestionario, el objetivo era conseguir que los participantes generaran construcciones de adverbios locativos con sus complementos, ya fuera en forma de preposición + pronombre o en forma de posesivo. Queríamos evitar que los hablantes tuviesen que elegir directamente entre forma prepositiva y posesiva en un cuestionario de doble elección, porque pensamos que esto podría ocasionar una mayor inclinación hacia las formas prepositivas, consideradas parte de la norma lingüística. Lo ideal, a nuestro juicio, era buscar una situación en la que los hablantes mismos se vieran obligados a generar alguna de las estructuras, consiguiendo así respuestas más naturales e intuitivas. Para obtener este tipo de respuestas, hemos recurrido a la ayuda de imágenes que contaran con una relación locativa evidente entre una persona y un objeto. En el Anexo 2 de dicha sección vemos un ejemplo de las preguntas del formulario en el que se inserta una imagen con una clara relación locativa. En la foto la posición de la esterilla respecto a la de la mujer no da lugar a dudas: está debajo. Se espera, pues, que

los participantes generen una de estas dos respuestas posibles: *debajo de ella* o *debajo suyo/suya*. Para evitar cualquier otra respuesta se les da una serie de instrucciones: no repetir el nombre de la persona (no contestar, por ejemplo, *debajo de María*); no usar ningún sustantivo (no contestar, por ejemplo, *debajo de la mujer*); y limitarse a emplear un máximo de dos palabras, dado que en la casilla de la respuesta ya venía predeterminado *La esterilla está debajo...*, por lo que los participantes debían limitarse a poner *de ella* o *suyo/a*. Para asegurarnos de que se cumplieran estos requisitos, hemos limitado la longitud de las respuestas a siete caracteres, ya que de las respuestas esperadas la más larga posible era *de ella* (siete caracteres con el espacio).

Para esta sección del cuestionario se han seleccionado los siguientes cinco adverbios: *encima*, *debajo*, *delante*, *detrás* y *alrededor*. Hemos elegido solo cinco porque teníamos que limitar la extensión del cuestionario para que no les resultara muy fatigoso a los participantes y porque las dimensiones de este trabajo no nos permitían el análisis de más resultados. Los adverbios son fruto de una selección concienzuda guiada por varios factores. En primer lugar, es muy importante que sea sencilla de reflejar en imágenes la relación locativa que indican los adverbios. Es muy fácil ver en una fotografía que cierto objeto está detrás de una persona, pero resulta mucho más subjetivo determinar si, por ejemplo, está cerca o lejos de ella. Por otra parte, hemos querido incluir en el cuestionario adverbios de forma que estén representados los rasgos formales de ambos géneros gramaticales en español (p. e. *debajo*, *encima*) y también cierta base nominal observable en algunos (*alrededor*). Sin embargo, hemos descartado locuciones adverbiales en las que esta base nominal está indicada por la ortografía (*al lado de*). Asimismo, dentro de los cinco adverbios seleccionados, hemos variado el género del referente (imágenes tanto con hombres como con mujeres) y la persona gramatical del referente. Esto es, en segunda persona los participantes tenían que imaginar que el hombre o la mujer en la imagen era un amigo o una amiga y generar respuestas del tipo: *detrás de ti* o *detrás tuyo/a*. En el caso de la primera persona, los participantes, dependiendo de su sexo, tenían que introducirse

en el papel del hombre o de la mujer que veían en las fotografías y, de esta manera, generar respuestas del tipo *detrás de mí o detrás mío/a*. Por motivos de extensión, nos hemos limitado al singular en cuanto al número del referente.

Por último, en la tercera sección de la encuesta, queríamos medir el uso de las terminaciones en *-o* y en *-a* de los posesivos. Las imágenes y la variación según género y persona gramatical del referente eran las mismas que en la sección anterior, con la diferencia de que en este caso los participantes se enfrentaban a un cuestionario de elección doble. Es decir, tenían que determinar la posición de los objetos que veían en las imágenes en función de las personas que aparecían en las mismas, pero en este caso solo disponían de opciones con adverbio + posesivo. La diferencia entre las dos opciones que se les ofrecían estaba en la terminación del posesivo: *-o* en un caso y *-a* en otro (*detrás suyo* vs. *detrás suya*). Los hablantes tenían que marcar la opción que más usarían en su día a día o, en caso de que no usaran ninguna, la que les parecía más familiar o la que más escuchaban en su entorno.

4. El caso de la provincia de Jaén

En primer lugar, queremos señalar que de entre los 64 participantes de la encuesta originarios de la provincia de Jaén la mayoría son mujeres; en concreto, 53 (82,8%), frente a solo 11 hombres (17,2%). Este hecho causa que el factor del sexo no sea muy representativo, razón por la cual no lo hemos tenido en cuenta a la hora de analizar los datos.

4.1. Percepción de la norma

Como hemos comentado antes, la primera parte del cuestionario consistía en un texto en el que los participantes tenían que detectar posibles errores de gramática y estilo.⁵ Entre estos po-

⁵ Entre dichos errores se incluyen errores morfosintácticos (laísmo, *habían muchas personas, hicistes*), léxicos (*asín*) y estilísticos (*yo y Gonzalo*). Su función es camuflar

sibles errores se encontraban las formas *detrás suya* y *alrededor mío*.⁶ Si consideramos la totalidad de los participantes (64) sin distinguir los sexos, vemos que 51 (79,7%) de ellos no detecta como error ni *detrás suya* ni *alrededor mío*. Esto quiere decir que solo 13 participantes (20,3%) consideran que alguna de las formas anteriores es incorrecta. De estos trece participantes, son 5 (38,4%) los que marcan ambas formas como erróneas, mientras que 7 (53,8%) se decantan solo por *alrededor mío* y 1 (7,7%) marca solo la forma *detrás suya*. Al considerar la totalidad de las respuestas, ya se ha dicho que 51 participantes (79,7%) no detectan ninguna forma como errónea, frente a los 7 (10,9%), que consideran incorrecto *alrededor mío*; al único participante (1,6%), que rechaza *detrás suya* y a los 5 (7,8%), que rechazan ambas formas.

Para determinar cuál de estos adverbios les parece más aceptable a los hablantes, merece la pena establecer en términos absolutos los porcentajes de su detección como errores. Es decir, hay que ver cuántos participantes en total rechazan *detrás suya* y cuántos rechazan *alrededor mío*, teniendo en cuenta también los solapamientos (hablantes que rechazan ambas formas). De esta manera, resulta que en total 6 participantes (9,4%) consideran incorrecta la forma *detrás suya*, mientras que a 12 (18,6%) les parece que *alrededor mío* es inaceptable. Vemos, pues, que esta última forma suscita más recelo en los hablantes que *detrás suya*.

De los datos que acabamos de presentar se desprende que la mayoría de los hablantes no detecta las estructuras de adverbio + posesivo como incorrectas. Además, los que sí rechazan

las formas de adverbio + posesivo, es decir, que los encuestados se enfrenten a un texto repleto de estructuras no normativas para poder elegir las que realmente les parezcan incorrectas. Consideramos que, de haber incluido las formas de adverbio + posesivo como únicas estructuras fuera de la norma culta, los encuestados podían actuar con una estrictez forzada a la hora de corregir, dado que se les pedía buscar los errores del texto.

⁶ La elección de estas dos formas ha sido mayormente arbitraria, si bien influyó la preferencia por elegir un adverbio con cierta base nominal masculina (*alrededor*) y otro que no tuviera esa base, así como tampoco la terminación prototípica de ningún género gramatical del español (-a/-o).

alguna de las formas posesivas son bastante más permisivos con *detrás suya* que con *alrededor mío*. Merecería la pena indagar más en la cuestión de por qué los hablantes sienten la forma *detrás suya* más cercana a la norma, dado que *alrededor* es un adverbio con una evidente base nominal, lo que, en teoría, podría facilitar su complementación con posesivos. También podrían influir la terminación del posesivo (femenina en un caso y masculina en otro) y la persona gramatical del referente (tercera en un caso y primera en el otro). Por desgracia, las dimensiones de este trabajo no nos permiten profundizar más en el asunto.

4.2. Cuestionario de producción

De los 64 encuestados naturales de la provincia de Jaén no todos dan respuestas válidas en cada una de las preguntas. El número de respuestas interpretables varía entre 58 y 64, dependiendo de cada pregunta en particular. Se observa como tendencia general el hecho de que el número de respuestas válidas va creciendo conforme los participantes avanzan en el cuestionario y se van familiarizando con los enunciados. En este apartado del cuestionario, dedicado a la producción lingüística, los 64 encuestados han dado un total de 1536 respuestas para las 25 preguntas que se les formulaban. Si contemplamos la totalidad de las 1536 respuestas, vemos que 701 de ellas (45,6%) prefieren las formas posesivas frente a las prepositivas.

4.2.1. Resultados según el adverbio

El primer factor que analizamos es si hay algún tipo de adverbio que favorezca la aparición de las construcciones de adverbio + posesivo. Ya hemos dicho que la frecuencia absoluta del fenómeno en nuestra investigación es de un 45,6% (701/1536), un dato respecto al que los diferentes adverbios en particular no muestran una significativa variación, ya que ninguno supera el 50% y ninguno se encuentra por debajo del 40%. El adverbio que menos favorece el uso de posesivos es *detrás* (40,1%; 124/309) y el que más se usa en estos contextos es *debajo* (48,7%; 149/306), seguido

con muy poca diferencia por *alrededor* (48,1%; 149/310) y *encima* (47,4%; 144/304). Es interesante que *debajo* muestre una frecuencia tan alta, ya que Santana Marrero (2014), por ejemplo, en todo el mundo hispánico solo detecta un 10,8% y, además, *debajo* suele considerarse uno de los adverbios que menos toleran la aparición de posesivos. El caso de *alrededor* y *encima* se puede explicar por el hecho de que estos adverbios presenten cierta base nominal, por lo que el hablante puede percibir una mayor compatibilidad con los adjetivos posesivos. También sorprende el caso de *delante* (44%), que en Santana Marrero (2014) solo presenta una frecuencia de 34,8%, con lo que se posiciona en el tercer lugar de su listado, mientras que en nuestra investigación, con 44% (135/307), se queda en el cuarto puesto. La frecuencia relativamente baja de *detrás* se podría explicar por el hecho de que, al acabar en vocal tónica + s, no presenta la terminación habitual de ningún género gramatical en español, por lo que su concordancia con un posesivo tónico podría percibirse problemática o poco evidente. Podemos decir, en resumen, que el tipo de adverbio no influye sustancialmente en la preferencia que los hablantes muestran a la hora de escoger formas posesivas o prepositivas con los adverbios locativos, aunque sí se detectan pequeñas diferencias según cada adverbio en particular.

4.2.2. Resultados según la persona gramatical del referente

En nuestra investigación, hemos distinguido entre primera (*mío/mía*), segunda (*tuyo/tuya*) y tercera (*suyo/suya*) persona del singular⁷ y, por tanto, disponemos de datos para analizar si alguna persona gramatical favorece o desfavorece las estructuras de adverbio + posesivo.

En este aspecto, al contrario de lo que sucedía en el caso del tipo de adverbio, encontramos una variación relativamente significativa. Además, estamos ante el primer factor según el que, en el

⁷ Excluimos el plural por motivos de extensión y porque, según Santana Marrero (2014, p. 15), las formas *nuestro*, *nuestra*, *vuestro* y *vuestra* tienen una presencia mínima en los corpus.

caso de la segunda persona, los posesivos constituyen una mayoría frente a las formas prepositivas. Así, en la segunda persona el uso del posesivo frente a la preposición tiene una frecuencia de 51,6% (330/639). Por otra parte, la persona que menos tolera la aparición de los posesivos es la tercera, con una frecuencia de 38,3% (225/587). Por su parte, la primera persona cuenta con una frecuencia (47,1%; 146/310) que se aproxima más a la de la segunda persona. Constatamos, por tanto, que en los hablantes jóvenes de Jaén son la primera y la segunda persona las que lideran el uso de las formas posesivas.

4.2.3. Resultados según el género del referente

En este apartado vamos a analizar si el género del referente influye en el uso de las formas posesivas o prepositivas, es decir, aún no nos interesa si, en el caso de los posesivos, guarda relación con la terminación masculina (-o) o femenina (-a) del posesivo, sino si, en términos generales, el género masculino o femenino del referente favorece la aparición de la construcción posesiva en sí.

En el cuestionario, en el caso de la segunda y tercera personas, los géneros de los referentes estaban representados con fotografías, mientras que en el caso de la primera persona los participantes tenían que partir de ellos mismos, dado que en esta persona el propio hablante era referente de la estructura adverbial. Ahora bien, dado que en la encuesta han participado más mujeres que hombres, disponemos de más referentes femeninos que masculinos, pero eso no impide que se puedan obtener datos basados en este factor. Según estos datos, el referente femenino favorece ligeramente (aunque con una diferencia relativamente pequeña) la aparición de los posesivos junto a los adverbios. En porcentajes, el 48,3% (420/873) de las respuestas con referente femenino utilizaba posesivos, mientras que solo el 42,4% (281/663) lo hacía con referente masculino.

4.2.4. Resultados detallados

Contemplando la totalidad de los resultados, se puede constatar que el mayor rechazo hacia las formas posesivas se da en el caso

de *debajo* con referente masculino y tercera persona, dado que solo el 22,4% de los encuestados (13/58) optan por el posesivo; mientras que el mayor uso del posesivo se da en el caso de *alrededor* con referente femenino en segunda persona (el 59,4% de los hablantes prefieren el posesivo, es decir, 38 participantes de los 64).

Como ya se ha dicho, si consideramos todas las respuestas, en un 45,6% (701/1536) de ellas triunfan los posesivos frente a la preposición. Sin embargo, si nos centramos en las 25 preguntas de este apartado del cuestionario, solo en diez de ellas (40%) constituyen mayoría las respuestas con posesivos. También hemos constatado que el adverbio que, en general, más favorece las formas posesivas es *debajo* (48,7%; 149/306) y la persona gramatical que más las favorece es la segunda (51,6%; 330/639). Sin embargo, de forma particular, el caso en el que detectamos la proporción más alta de posesivos frente a la preposición es el de *alrededor* con referente femenino en segunda persona (59,4%; 38/64). De igual forma, el adverbio que menos favorece el uso de posesivos es *detrás* (40,1%; 124/309), pero el caso particular en el que menos posesivos detectamos es el de *debajo* con referente masculino en tercera persona (22,4%; 13/58), a pesar de ser *debajo* el adverbio que, en general, mejor tolera los posesivos (48,7%; 149/306).

La mayor diferencia dentro del mismo adverbio se da en el caso de *debajo*, donde la forma con referente masculino en tercera persona cuenta con un 22,4% (13/58) de posesivos, mientras la forma con referente femenino en segunda persona cuenta con 59,4% (38/64). La mayor diferencia dentro del mismo género del referente se da en masculino, entre *debajo* en tercera persona (22,4%; 13/58) y *debajo, encima y alrededor* en segunda persona (todas con 51,6%). La mayor diferencia dentro del mismo número gramatical se detecta entre los dos valores extremos absolutos del cuestionario, es decir, entre *debajo* con referente masculino y *alrededor* con referente femenino.

Por último, merece la pena recordar que en la encuesta no podemos hablar de ganadores absolutos respecto al uso de posesivos. El adverbio *debajo*, que triunfa en general, no lo hace

en todas las personas ni en todo tipo de referentes. Además, los referentes femeninos, que parecen ser más permisivos con los posesivos, no lo son siempre frente a los masculinos. El único aspecto que está relativamente cerca de poder ser considerado ganador en términos absolutos es la segunda persona gramatical, ya que es la que más favorece los posesivos en el caso de cada adverbio y en ambos géneros del referente,⁸ y en cuyo caso los posesivos triunfan casi siempre (excepto en *delante* con referente masculino y *detrás* con ambos referentes).

4.3. Cuestionario de elección doble

Si consideramos el total de preguntas (25), contamos con 1600 respuestas en este apartado del cuestionario. Del total de respuestas, 414 (25,9%) muestran preferencia por la terminación en *-o* y 1186 (74,1%) la terminación en *-a*; por tanto, se confirma la tendencia observada por varios autores según la cual en Andalucía se da un marcado predominio de los posesivos femeninos sin importar demasiado el sexo del hablante o los factores intralingüísticos como la terminación del adverbio, la persona gramatical o la concordancia con el género del referente. Sin embargo, vamos a analizar estos aspectos de uno en uno para ver si influyen de alguna forma en la elección de las formas en *-a* o en *-o* en cuanto a los posesivos.

4.3.1. Resultados según adverbio

Este factor muestra una variación interesante respecto a la terminación de los posesivos. La forma femenina triunfa en todos los casos, pero lo hace en mayor o menor proporción según el adverbio específico. La pseudoconcordancia con la vocal final del adverbio puede jugar algún papel a la hora de preferir una u otra terminación. Por ejemplo, en el caso de *encima*, detectamos una menor proporción de la terminación en *-o* (15%; 48/320).

⁸ Excepto en *alrededor* con referente femenino, donde gana la primera persona (59,6% frente a 56,2%).

Esto podría deberse a que dicho adverbio termina en la vocal habitual del género femenino en español y, además, a que tiene cierta base nominal femenina. Asimismo, el adverbio que más admite la terminación *-o* es *alrededor* (40,9%; 131/320). En este caso también podemos pensar en que la *-r* se puede considerar una terminación típica del masculino en español y, además, en que, de los cinco adverbios analizados, este es el que presenta la base nominal (masculina) más visible (*rededor*) y que, más allá de su origen nominal, puede funcionar como sustantivo masculino (*los alrededores de algo*).

Los adverbios *detrás* y *delante* favorecen en menor medida los posesivos masculinos: 31,9% (102/320) y 24,1% (77/320), respectivamente. Esto podría tener su causa en que los hablantes, partiendo de sus segmentos finales, ya no están tan seguros a la hora de clasificarlos como de género masculino. Por último, sorprende el caso de *debajo*, único adverbio analizado que acaba en *-o* (terminación más típica del masculino) y que, sin embargo, rechaza los posesivos masculinos (17,5%; 56/320) casi tanto como lo hace *encima*, único adverbio analizado que cuenta con la terminación típica del femenino. Vemos, pues, que existe cierta pseudoconcordancia con el adverbio que influye a la hora de elegir la vocal final del posesivo, pero, más allá de importar simplemente el segmento final del adverbio, parece ser decisivo si podemos considerar que posee base nominal y de si esta base nominal es masculina o femenina.

4.3.2. Resultados según el género del referente

De las 25 preguntas de este último apartado del cuestionario, diez incluían un referente masculino, diez, referente femenino y en cinco el género del referente estaba en función del sexo del propio participante (preguntas con posesivos en primera persona). Como tenemos más participantes mujeres que hombres, el balance de respuestas totales aquí también se inclina hacia las mujeres. Del total de respuestas (1600), 905 se basan en referente femenino y 695 lo hacen en un referente masculino. Si bien en ambos casos triunfa la terminación en *-a*, parece evidente que

el referente masculino es capaz de condicionar a los hablantes para que usen los posesivos masculinos. Esto es, mientras en el caso de los referentes femeninos en el 80,2% (726/905) de las respuestas se opta por la terminación en *-a*, con los referentes masculinos solo se hace en el 64,7% (450/695) de las respuestas. Es decir, vemos que el género del referente influye significativamente en la elección de una u otra terminación en cuanto al posesivo.

4.3.3. Resultados según la persona gramatical del referente

De las 25 preguntas de este último apartado del cuestionario, diez tenían que ver con la tercera persona, diez con la segunda y cinco con la primera. De los datos recogidos se desprende que el factor intralingüístico de la persona gramatical, el último que analizamos en este trabajo, no tiene prácticamente ninguna influencia sobre la variación del género de los posesivos. La terminación *-a* se ve favorecida con una proporción muy parecida en las tres personas gramaticales: 74,1% (237/320) en la primera, 73,1% (468/640) en la segunda y 73,6% (471/640) en la tercera. Además, estos datos están en perfecta consonancia con el resultado global de esta parte de la investigación, esto es, que el 74,1% (1186/1600) de los hablantes prefiere las formas en *-a* a la hora de complementar adverbios locativos con posesivos.

4.3.4. Otras consideraciones

Las formas femeninas del posesivo constituyen mayoría en 23 de las 25 preguntas del cuestionario de elección doble. La terminación en *-o* tan solo se ve favorecida en un caso: *alrededor* con referente masculino en tercera persona (*alrededor suyo*: 57,8%; 37/64). Vemos que ambos casos pertenecen al adverbio *alrededor* y al referente masculino, factores que, como hemos observado, favorecen la aparición de los posesivos en *-o*. Otros casos en los que el predominio de la terminación en *-a* no es muy significativo (menos del 70%) son: *delante* con referente masculino en segunda persona (*delante tuya*: 64,1%; 41/64) y con referente

femenino en primera persona (*delante mía*: 69,8%; 45/64); *alrededor* con referente masculino en segunda persona (*alrededor tuya*: 51,6%; 33/64) y con referente femenino en primera (*alrededor mía*: 56,6%; 30/53) y tercera persona (*alrededor suya*: 64,1%; 41/64) y *detrás* con referente masculino en segunda (*detrás tuya*) y tercera (*detrás suya*) persona: 59,4% (38/64) y 62,5% (40/64), respectivamente. Por otra parte, la victoria más abrumadora de la forma femenina (95,3%; 61/64) ocurre en *debajo* con referente femenino en tercera persona (*debajo suya*), justamente en un adverbio con terminación típica del masculino.

5. Conclusiones

La conclusión más importante de este trabajo es que se confirma que las construcciones de adverbio locativo + posesivo gozan de un amplio uso en la provincia de Jaén. Este estudio es el primero que se realiza enfocado en dicha provincia, por lo que solo podemos comparar los resultados con Andalucía, la comunidad autónoma de la que Jaén forma parte. Varios autores (Kany, 1976; Llorente Maldonado, 1980; Almela Pérez, 1991; Gómez Torrego, 2006) mencionan Andalucía como foco importante del fenómeno, pero solo Salgado y Bouzouita (2017) encuentran predominio del posesivo (51,1%) frente a la preposición. Por nuestra parte, constatamos que en Jaén, si bien las formas posesivas no son mayoría (45,6%), se puede hablar de una distribución bastante equitativa. Asimismo, la aceptación de los adverbios con posesivos es amplia: el 79,7% de las personas encuestadas no los detecta como formas incorrectas.

Respecto al tipo de adverbio, según nuestros datos ninguno favorece mayoritariamente la aparición de los posesivos, mientras que en el estudio de Santana Marrero (2014) se concluye que lo hacen *alrededor* (64,3%) y *enfrente* (52,9%), ambos con base nominal. En nuestro estudio, *alrededor* también muestra un alto porcentaje de uso con posesivos (48,1%), pero sorprende el caso de *debajo*, que en Santana Marrero (2014) es el segundo que menos toleraba los posesivos (10,8%) y en nuestros datos de la provincia de Jaén es el que más lo hace (48,7%).

En lo que concierne a la persona gramatical del referente, nuestros resultados son más cercanos a los de Salgado y Bouzouita (2017) y Marttinen Larsson (2018), que detectaban un mayor uso de los posesivos en primera y segunda persona y, por lo tanto, distan de las observaciones de Meilán García (1998) y Santana Marrero (2014), según quienes el fenómeno es más frecuente en tercera persona. Con todo, podemos decir que en los datos de Jaén la persona gramatical en ningún caso es un factor muy decisivo, aunque sí detectamos alguna oscilación en este sentido (primera: 47,1%; segunda: 51,6%; tercera: 38,3%) y, además se relaciona con este factor el único aspecto en el que los posesivos constituyen mayoría frente a las preposiciones (segunda persona: 51,6%).

Los estudios anteriores hacían prever una mayoría abrumadora de formas femeninas de los posesivos en nuestros datos, dado que en Andalucía tanto Salgado y Bouzouita (2017) como Marttinen Larsson y Bouzouita (2022) detectan un alto predominio de la terminación en *-a* (82,2% y 91,3%, respectivamente). En nuestros datos de la provincia de Jaén, se confirma esta preferencia por las formas femeninas de los posesivos, aunque en menor medida (74,1%).

Igualmente, hemos hallado que en los datos de Jaén el adverbio que más favorece los posesivos femeninos es *encima* (85%), con base nominal femenina, y el que menos lo hace es *alrededor* (59,1%), con base nominal masculina. Vuelve a sorprender el caso de *debajo*, adverbio con rasgos formales masculinos, pero segundo en la lista de los que más favorecen el posesivo femenino (82,5%). En este aspecto, los investigadores no se ponen de acuerdo y hay algunos que apoyan la teoría de la pseudoconcordancia (Alcina y Blecua, 1975; Fernández Ramírez, 1987; Álvarez López y Marttinen Larsson, 2017), mientras que otros la descartan (Santana Marrero, 2014; Salgado y Bouzouita, 2017).

Según las fuentes más tempranas (Zamora Vicente, 1967 y Kany, 1976), existe relación entre la terminación del posesivo y el género del referente. Esta hipótesis queda descartada en la mayor parte de la bibliografía más reciente (p. e. Salgado y Bouzouita, 2017). Nuestros resultados reflejan que sí hay cierta

relación entre el género del referente y la terminación del posesivo, aunque las formas femeninas siguen siendo mayoritarias también con referente masculino (masculino: 64,7%; femenino: 80,2%).

En conclusión, vemos, pues, que el estudio de las construcciones de adverbio locativo + posesivo es un fenómeno que goza de incuestionable vitalidad entre los hablantes. Por esta razón, es necesario continuar realizando trabajos que analicen el uso de la construcción en zonas concretas del mundo hispanohablante. Se hace necesario, igualmente, tener en cuenta más variables en los futuros estudios que se lleven a cabo sobre esta construcción.

6. Referencias

- ALARCOS, E. (1994). *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- ALCINA, J. y BLECUA, J. (1975). *Gramática española*. Barcelona: Ariel.
- ALMELA PÉREZ, R. (1991). “Las construcciones tipo «delante suyo»”. En *El español de América: actas del III congreso internacional del español en América: Valladolid, 3 a 9 de julio de 1989*, volumen 1 (pp. 435-444).
- ÁLVAREZ LÓPEZ, L. y MARTTINEN LARSSON, M. (2017). “*Delante suyo* vs. *delante de él*: el uso de las locuciones adverbiales locativas desde una perspectiva diacrónica y diatópica”. *Signo y seña*, 31, 85-104.
- BENÍTEZ BURRACO, R. (2016). *Evaluación del uso del programa AntConc para el estudio de procesos de variación y cambio en un corpus específico: el caso de las construcciones adverbio locativo + posesivo*. Trabajo de Fin de Máster en Tecnologías de la información y la comunicación en la enseñanza y el tratamiento de lenguas. Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- BERTOLOTTI, V. (2013). “Pronombres posesivos en el español rioplatense: Tres casos de reanálisis”. *Traslaciones: Revista Latinoamericana de Lectura y Escritura*, 1, 59-74.

- DI TULLIO, A. (2015). “Condiciones para una normativa del español lengua policéntrica”. *Signos Universitarios*, 34, 11-34.
- FABRA, P. (1926). *Gramàtica catalana*. 4.^a ed. Barcelona: Institut d'estudis catalans.
- FERNÁNDEZ RAMÍREZ, S. (1987). *Gramática española. Volumen 3.2: El pronombre*. Madrid: Arco Libros.
- GÓMEZ TORREGO, L. (1989). *Manual de español correcto. II*. Madrid: Arco/Libros.
- GÓMEZ TORREGO, L. (2006). “Determinativos”. En *Hablar y escribir correctamente. Gramática normativa del español. 2* (pp. 253-315). Madrid: Arco/Libros.
- INSTITUTO CERVANTES (2016). “El español normativo”. En *El libro del español correcto* (pp. 145-418). Barcelona: Espasa.
- KANY, C. (1976). *Sintaxis hispanoamericana*. Madrid: Gredos.
- LLORENTE MALDONADO DE GUEVARA, A. (1980). “Consideraciones sobre el español actual”. *Anuario de Letras*, 18, 5-61.
- MARTÍNEZ DE SOUSA, J. (1996). *Diccionario de usos y dudas del español actual*. Barcelona: Bibliograf.
- MARTTINEN LARSSON, M. (2017). *Un acercamiento variacionista al estudio de las locuciones adverbiales locativas. El caso de las construcciones del tipo “delante mío”*. Trabajo de Fin de Máster. Universidad de Estocolmo.
- MARTTINEN LARSSON, M. y BOUZOUTA, M. (2022). “Feminine morphology in possessive complements of adverbial constructions in Andalusian varieties”. Recuperado el 2 de abril de 2022 de < <http://www.diva-portal.org/smash/record.jsf?pid=diva2%3A1621322&dswid=-3097>>.
- MEILÁN GARCÍA, A. (1998). *Construcciones locativas y cuantitativas*. Madrid: Arco/Libros.
- RAE-ASALE. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA Y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (2009). *Nueva gramática de la lengua española. Morfología y sintaxis*. Madrid: Espasa-Calpe.
- SALGADO, H. y BOUZOUTA, M. (2016). “El uso de las construcciones locativas del tipo ‘detrás mío/mía’ en Madrid: un acercamiento sociolingüístico”. Comunicación presentada

en el *XXVIII Congresso Internazionale di Linguistica e Filologia Romanza* en Roma, Italia, 18-23 de julio del 2016.

SALGADO, H. y BOUZOUITA, M. (2017). “El uso de las construcciones adverbiales locativas con pronombre posesivo en el español peninsular: un primer acercamiento diatópico”. *Zeitschrift für romanische Philologie*, 133(3), 766-794.

SANTANA MARRERO, J. (2014). “La estructura adverbio + posesivo en medios de comunicación digitales”. *Español actual: Revista de español vivo*, 101, 7-30.

ZAMORA VICENTE, A. (1967). *Manual de dialectología española*. Madrid: Gredos.